Bogotá D.C, 15 de mayo 2024
C. INTERVIAS RURALES – 091– TEC

Señores
GOBERNACIÓN DE RISARALDA
At. ING. JORGE HERNANDO COTE ANTE
Secretario de Infraestructura
Departamento de Risaralda

Referencia: Contrato de interventoría No. 1655 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"**

Asunto: Adición No.001 y Prórroga No.001 al Contrato de Interventoría No. 1655 de 2023.

Respetado Ingeniero,

La presente para solicitar respetuosamente la adición y prórroga al contrato de interventoría No. 1655 de 2023, basados en el mayor plazo de ejecución solicitado y otorgado al contrato de obra No. 1284 de 2023 cuyo objeto es "Mejoramiento de Vias Terciarias en Diferentes Municipios del Departamento de Risaralda", argumentando los siguientes motivos:

1. Se presentaron demoras en el inicio de las obras en los tramos No. **71 Alto Jardín del Municipio de Apía**, No. **63, La Bella El Rincón del Municipio de Pereira**, No. **54 Vereda El Salado del Municipio de Pereira** por problemas de localización, donde las coordenadas suministradas presentaron errores de digitación en el inicio y final de los tramos, aspecto que fue analizado y corregido por la firma consultora de los diseños.
2. Retraso en el inicio de las actividades puesto que en los sectores se adelantaban los contratos No. 2263 de 2022 "Obras en Barbas Bremen via Arabia – Yarumal – Cruce Armenia" el cual para la época en que se programaba la intervención del tramo 41 (Noviembre de 2023) se encontraba en la primer fase de ejecución y el iniciar actividades interrumpía totalmente el ingreso de material a este corredor pues la placa huella a construir por parte de la obra es el único acceso que se tiene para el corredor Arabia – Yarumal. También se encontraba en ejecución el contrato No. 2025 de 2022 "Mejoramiento vias rurales en varios municipios incluyendo Pereira" ambos contratos de la Gobernación de Risaralda, por lo que el inicio de los tramos No. 41 Vereda Arabia, Municipio de Pereira y No 46 Vereda Pital de Combia, Municipio de Pereira, tuvo que ser pospuesto.

3. Tramos se presentaron bajos rendimientos en la ejecución de las obras, por la presencia de lluvias, generando mayores tiempos de ejecución, aspecto que se observó con más asiduidad en los tramos 52 (Vereda El Chocho, Municipio Pereira), No. 61 (Vereda La Bella, Municipio Pereira), No. 62 (Vereda La Bella, Municipio Pereira) y No. 63 (Vereda El Rincón, Municipio Pereira).
4. El contratista no pudo iniciar las actividades en el tramo 71 (Vereda Alto Jardín, Municipio de Apia), ya que durante localización del tramo, se encontró la existencia de dos cintas en concreto construidas por la comunidad, se requirió de una reunión con un representante del Sistema General de Regalías, la Supervisión de la Gobernación de Risaralda, el Contratista, la interventoría y comunidad del sector, para definir las obras que se ejecutarían en el sector, puesto que el tramo vial no se puede remplazar por unas nuevas coordenadas.
5. Actualmente se tiene pendiente la ejecución del capítulo de obras complementarias en diez (10) tramos donde se concluyeron las obras de concreto y la atención de observaciones realizadas por la interventoría en ocho (8) tramos construidos, estos distribuidos en los municipios de Apia, Dosquebradas, Marsella, Pereira y Quinchía. Se estima que, con los dos meses adicionales, otorgados al contratista, se culminen la totalidad de las obras objeto del contrato de obra.
6. La prórroga solicitada se requiere para que las obras adelantadas por el contratista no queden sin seguimiento ni interventoría y para el recibo definitivo y a satisfacción de veinticuatro (24) tramos distribuidos en ocho (8) municipios del departamento de Risaralda tales como Apia, Balboa, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guática, Marsella, Pereira y Quinchía; adelantadas estas actividades se debe continuar con la liquidación del contrato de Interventoría y Obra.

Según lo anterior se solicita una prórroga de dos (2,0) meses y diez (10) días y una adición de $144'203.323. Se adjunta la propuesta económica y cronograma de interventoría para la adición del contrato de Interventoría.

Cordialmente,

Álvaro Hernando Vera Ayala
Director de Interventoría
Consorcio Intervias Rurales

Anexos: Propuesta Económica para la Adición de la Interventoría

Copia: Ing. OLGA LILIANA OSPINA JIMÉNEZ, Supervisora Gobernación de Risaralda
Archivo

Elaboro: GAL